

# Actualizaciones Institucionales



## LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA: SUS ORÍGENES 17° PARTE

Lic. Mgter. Rubén A.  
**Castro Toschi**

Med. Gustavo  
**Martínez Allende**

Escuela de Salud Pública  
FCM - UNC

En el año de los 440 años de la ciudad de Córdoba y en los cuatrocientos años que cumplió nuestra Universidad Nacional de Córdoba, este aporte para una nueva edición de la Revista de la Escuela de Salud Pública en otra entrega por quienes hemos sido testigos presenciales en la gestación y derrotero de esta importante institución de postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: la Escuela de Salud Pública.

Con fecha 18 de marzo de 1991 el Prof. Dr. Luis Cesar Abed, Director Ejecutivo de la Escuela elevó la síntesis informativa de las acciones desarrolladas durante el ciclo lectivo 1990 en su décimo octavo año consecutivo y formativo de postgrado.

El Consejo de Dirección de la Escuela rué ratificado por RHCD n° 275 en las personas del Dr. Luis César Abed como Director Ejecutivo; el Dr. Luis Tomas Garcia como Director de Extensión Universitaria y por RHCD n° 242/90 all Prof. Dr. Mario Crosetto como Director de Investigación y Convenios y al Dr. Oscar Gerardo Mareca como Director Docente.

Durante este período se incorporaron a la planta docente la Lic. En Psicología y Pedagogía Magdalena del Carmen Sabas y al Lic. En Ciencias de la Educación José Luis Maidana en cargos JTP de dedicación simple según RD n° 150/90. También se incorporaron en cargos de JTP de dedicación simple (RD n° 150/90) a la Dra. Nora Cáceres al Depto. Salud Materno Infantil y al Arquitecto Luis Eduardo Carreño en reemplazo del Biólogo Raul Montenegro quien

fuera designado en cargo de mayor jerarquía en el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba. Con lo cual la planta docente asciende a 18 docentes.

La planta no docente tiene tres agentes de planta permanente y un Ayudante Técnico Asistente con funciones administrativas a cargo del Secretario de la Escuela el Lic. Rubén Castro Toschi. Este estamento se considera insuficiente para un normal funcionamiento fundado en la numerosa cantidad de actividades que desarrolla la institución.

Entre las actividades del período se continuó con la elaboración de la "Revista de la Escuela de Salud Pública" imprimiéndose los números 2 y 3 que presentaron temas de "vigilancia Epidemiológica", de "Administración", de "Educación", de "Informática", de "Historia de la Medicina", de "Gerontología" y otros bibliográficos más.

Se decidió continuar con la preservación edilicia en virtud del gran deterioro que tenía en general el Pabellón Argentina y luego de un prolijo estudio técnico para optimizar los pocos espacios existentes; habiéndose concretado un viejo anhelo de una nueva aula y su correspondiente equipamiento. También se programó y ejecutaron tareas de albañilería correctiva y preventiva, y se procedió a una pintura general.

Se hicieron cambios en las instalaciones eléctricas y de plomería y se dispusieron nuevos espacios para la atención del público. También se continuó con el plan de dotar de seguridad a puertas y ventanas de la institución con la colocación de rejas, candados, barras y otros elementos necesarios. Se destaca que todo ello se pudo realizar gracias a la generación de recursos económicos genuinos debidamente rendidos y fiscalizados por las autoridades universitarias.

En este período se compró material didáctico de alta tecnología, un TV Color de 20 pulgadas y una videocasetera, ambos bi-norma y otros materiales indispensables para el funcionamiento.

En la institución continuaba en funciones la Comisión Administradora de Fondos quien presentó las rendiciones de cuentas según normas legales en vigencia, de las actividades que generaron ingresos y egresos, habiendo sido aprobada las mismas, destacándose la importancia del manejo de fondos que permitió el autofinanciamiento de los elementos administrativos, de apoyo docente y de funcionamiento, de extensión universitaria que permitieron el buen y óptimo desarrollo institucional. Esta Comisión Administradora de Fondos por Resolución Interna n° 175/90 fue ratificada, la cual está integrada por el Prof. Dr. Ivo Ferrari, el Odontólogo José Remigio Doña Vargas y el Dr. Julio Héctor Décima.

La Escuela recibió en este período la visita de importantes personalidades como la del Dr. Rodolfo Rodríguez (egresado) funcionario de Recursos Humanos de la OPS/OMS, del Dr. Carlos Tulian asesor del Ministerio de Educación de la Nación; del Dr. Raúl Avila de la Escuelas de Cs. De la Información y de Trabajos Sociales de la UNC., del Lic. Adrián Scribano de la U.N. Tecnológica, del Dr. Enrique Stein de la Escuela de Salud Pública de Buenos Aires, el Lic. Arnaldo Rosenfeld de la Facultad de Cs. Económicas de la UNC, el Dr. Hugo Spinelli de Proyecto Italia/Argentina, el Prof. Dr. Mario Testa de la OPS/OMS, así como miembros prominentes de distintas Asociaciones Profesionales como: Colegio Médico de Córdoba, Federación Médica de la Provincia de Córdoba, Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Círculo y Federación Odontológica de Córdoba, quienes participaron en distintas actividades que se vieron proyectadas por sus especialidades que hacen al conocimiento de la realidad local, nacional e internacional de la salud pública.

Se encontraba en la etapa definitoria del Convenio de Asistencia Técnica entre la Escuela de Salud Pública y el Centro de Capacitación para la Reforma Administrativa del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

En el mes de octubre se constituyó el Comité Provincial de Capacitación en el cual nuestra institución fue nominada como vocal del Cuerpo directivo y reconocida como Miembro Fundador.

El Consejo de Dirección diligenció a través de la representación de la Delegación

Sanitaria Federal Regional Centro el pago de Becas Ayuda aportadas por el Ministerio de Salud de la Nación a la totalidad de los concurrentes del curso de postgrado de Diplomados en Salud Pública, ciclo lectivo 1990.

Continuaron en este período las firmas autorizadas de la cuenta corriente en el Banco Provincia de Córdoba de la Escuela por parte del Director Ejecutivo, Dr. Luis Cesar Abed, Prof. Mario Crosetto, Director de Investigaciones y Convenios y del Secretario Administrativo el Lic. Rubén Castro Toschi.

Se solicitó al señor Decano la extensión horaria de cargos docentes de planta permanente, la obtención de puntos que permitan asegurar el incremento de actividades, como así también la designación de personal de apoyo administrativo para cumplir tales objetivos.

Comenzó la pre-inscripción y selección para el curso 1991 de Diplomados y se elaboró el plan de actividades docentes para este período.

Se recibió pedidos de colaboración de la Maternidad Nacional a efectos que la Escuela elabore con sus departamentos afines los costos de atención médica de la institución. También requirió servicios de asesoramiento técnico la Subsecretaría de Estadísticas, estudios y proyectos del Ministerio de la Función Pública y de la Reforma Administrativa del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Se mantienen activos los Convenios celebrados con el Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) de la Universidad Católica de Córdoba; y con la Escuela Superior de Sanidad "Ramón Carrillo" de la Universidad Nacional del Litoral.

Se procedió a la calificación anual de los agentes No docentes pertenecientes a la planta orgánica de la Escuela debiendo destacar en este período como en años anteriores, pero destacando el equipo administrativo por su abnegación, vocación de servicio, iniciativa y responsabilidad puestas de manifiesto.

Se conformó el Area de Asesoramiento Pedagógico cuya finalidad es Asesorar al Consejo de Dirección sobre la implementación de metodologías pedagógicas acorde a las demandas, como así acerca de aspectos administrativos y de organización educativa. Elaboraron el proyecto "Magíster en Gerontología".

A solicitud del Secretario Administrativo y con el aval de la Comisión Administradora de Fondos, se autorizó la realización de una Auditoría Contable que fuera realizada por el Contador Juan Balusci quien informó favorablemente sobre el resultado de la misma.

Se cumplieron un total de dos mil seiscientos noventa y siete (2.697) horas docentes teóricas prácticas con la participación de doscientos veintiseis (226) alumnos.

ACTIVIDAD	HORAS DOCENTES	PARTICIPANTES
C. Diplomado en Salud Pública	1200	28
C. Nacional Planificac Políticas S. Mental	150	52
C. Introducción a la Epidemiología	200	39
C. Ciencias Sociales y Salud	886	19
C. Realidad Sanitaria Argentina Actual	21	67
C. Actualización Estadísticas de Salud	240	21
Totales	2.697	226

Un párrafo especial nos detiene cuando mencionamos al Curso de Diplomado en Salud Pública, la actividad medular de la Escuela que reviste las características de un curso de postgrado e internacionalmente equivale a una Maestría o Magíster en Salud Pública. Su currícula abarca un año académico de dedicación exclusiva, ya que se deben cursar y totalizar como mínimo 1.200 horas docentes. El mismo se desarrolla en jornadas semanales de 8 horas de lunes a viernes y cuatro horas el día sábado.

En el ciclo 1990 se inscribieron 40 postulantes de los cuales comenzaron 28 profesionales quienes regularizaron su situación académica y administrativa, habiendo tenido asistencia reglamentaria, aprobado los parciales de asignaturas y presentación y aprobación del Trabajo Monográfico Final, salvo cuatro que deberán rendir asignaturas en el mes de marzo de 1991.

Los 28 participantes provenían de:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	CANTIDAD
Córdoba	21
Chubut	1
Río Negro	1
Santa Cruz	1
Salta	2
Jujuy	1
España	1

Las profesiones de los participantes fueron: 15 Médicos, 3 Bioquímicos, 1 Lic. Enfermería 1 Lic. Kinesiología y Fisioterapeuta, 1 Lic. Comunicación Social, 4 Lic. Servicio Social; 1 Técnica Radióloga, 1 Educadora Sanitaria y 1 Psicólogo.

Esta cohorte totalizó 1.200 horas teóricas prácticas correspondientes el 65% a clases teórico prácticas y el 35 % a investigación y programación en terreno.

Los temas estudiados y la programación propuestos versaron sobre:

TITULO	AUTORES Y PROFESION
Aporte para una investigación de los procedimientos de vicios de postura en una sociedad marginal	Calantoni de Arminchiardi. Olga Lic. Kinesiología
Como se sienten las personas trabajando en el Hospital San Roque	Voglino, Adriana Isabel. Licenciado Servicio Social
Costumbres y usos del preservativo en la prevención de la transmisión sexual del Sida	Bravo, Estela Nery Licenciada en Trabajo Social
Desigualdades y salud	Fernandez, Nidia Graciela Médico
Educación sanitaria y lactancia materna	Liliana Celina Godoy Licenciada en Trabajo Social
El prepararse para la jubilación – resultados de una encuesta	Burba, María Cristina Licenciada en Psicología
Estudio comparativo entre grupos del H. San Roque en ref. como se sienten	Montero de Sarquis, Ada Rita - Médica
Estudio descriptivo del aborto infectado Hospital Rawson Serv. Ginecología	Reitú Edith Clementina - Médica
Evaluación de la participación de la comunidad en los servicios de salud	Linetszky, Julia – Educadora Sanitaria
Evaluación de la participación en los servicios de salud	Crozoli Miguel Angel – Médico
Evaluación del estado nutricional en una población infantil de la ciudad de Córdoba	Cinman, Mónica Estela - Médica
Evaluación del estado nutricional en una población infantil de la ciudad de Córdoba	Giacone de Hirtz, Marta Susana – Lic. Enfermería
Evaluación y diagnóstico de situación de funcionamiento del H. Materno Infantil	Vilchez, Nora de los Angeles – Bioquímica
Investigación sobre hábitos, actividades cotidianas y necesidades de adolescente	Elaskar, Adriana María - Médica
La radiación ionizante, fuentes y efectos biológicos	Herrero Machado, Martha María - Médica



BURBA, María Cristina	Lic. Psicología
CALANTONI de ARMINCH, Olga	Lic. Kinesiología
CINMAN, Mónica Estela	Médico
CROZZOLI, Miguel Angel	Médico
DEBAT, Lucía Magdalena	Lic. Servicio Social
DEPIANTE, Raúl José	Bioquímico
ELASKAR, Adriana María	Médico
FERNANDEZ, Nidia Graciela	Médico – Lic. Filosofía
FERREYRA, Hilda Beatriz	Técnica Radióloga
FRIAS CESPEDES, María	Médica
GIACONE de HIRTZ, Marta Susana	Lic. Enfermería
GODOY, Liliana Celina	Lic. Servicio Social
HERRERA, Juan Carlos	Médico
HERRERO MACHADO, Martha María	Médica
LINETZKY, Julia	Educadora Sanitaria
LUNA, Oscar Ricardo	Lic. Comunicación Social
MICHELL, Rubén José	Médico
MONTERO DE SARQUIZ, Ada Rita	Médico
OROZCO, María Inés	Médico
PADRON JIMENEZ. Delia Isabel	Médico
REITU, Edith Clementina	Médico
SANCHEZ MELENDEZ, Mercedes	Médico
VILCHES, Nora de los Angeles	Bioquímica
VOGLINO, Adrian Isabel	Lic. Servicio Social

## Bibliografía

1. Escuela de Salud Pública F.C.M. Memorias Anuales, Córdoba 1974/1996
2. Escuela de Salud Pública F.C.M. Sec. Administrativa, archivos, Córdoba 1974/2013
3. Escuela de Salud Pública, Informe 1973/1983 F.C.M.- U.N.C.
4. Digesto de Resoluciones Decanales, Fac. de Cs. Médicas, UNC 1974/ 1990
5. Digesto de Resoluciones H:C.D. Fac. de Ciencias Médicas, UNC, 1974/1990
6. Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.
7. Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba.

## LA ESCUELA DE SALUD PUBLICA EN UN NUEVO Y FELIZ ANIVERSARIO

Lic. Mgter. Rubén A.  
Castro Toschi

Docente concursado ESP,  
Director Área Económica  
Administrativa

**“VISTO la necesidad de crear una Escuela para la formación de profesionales expertos en problemas de salud, que satisfaga el anhelo y aspiración de la Facultad de Ciencias Médicas.”**

De esta manera se inicia el primer párrafo de la Resolución Rectoral n° 879/73 suscripta por el Rector Dr. Francisco Luperi conjuntamente con el Secretario Dr. Juan Ahumada y el Director de la Secretaría General D. Efraín Aliaga de Olmos, por la cual se crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas a la Escuela de Salud Pública, un 31 de octubre del año 1973, siendo Decano de la Facultad el Prof. Dr. Mario Menso.

Para ello las autoridades tuvieron en cuenta la necesidad de fundar una institución dedicada a la formación de profesionales expertos en problemas de salud, que satisficieran el anhelo y aspiración de la Facultad de Ciencias Médicas y de las autoridades Provinciales y Municipales de Salud.

Estos preclaros y visionarios universitarios consideraron necesario la formación de funcionarios de gobierno y gestión del estado en las jurisdicciones mencionadas fundamentando que la atención de la salud debe tender a objetivos preventivos y sociales desde que trasciende del individuo a la comunidad; y que desde una medicina de asistencia al enfermo se transforme en un nuevo paradigma que brinde una atención médica tendiente a prevenir las causales de enfermedad y efectuar la promoción de la salud.

Que por otro lado, las comunidades de los núcleos urbanos donde existen grandes aglomeraciones en función

del desarrollo crean problemas de orden higiénicos que deben ser evaluados con un criterio eminentemente sanitario, ya que esos conglomerados sufren los problemas inherentes al pauperismo, a la morbilidad y mortalidad infantil, enfermedades denominadas sociales, como la tuberculosis y las venéreas- y también, eventualmente, las toxicomanías.

También en los fundamentos de creación se destaca el hecho que la eliminación de excretas, residuos cloacales, eliminación de aguas de servidas, la contaminación del medio ambiente y la higiene industrial, deben ser contempladas bajo pautas de salud bien diferenciadas, como asimismo, las poblaciones rurales y los pequeños núcleos de poblaciones de campesinos, exigen la evaluación de situaciones de salud y enfermedad que son inherentes a ese medio ambiente, igualmente en lo que se refiere al estudio ecológico del suelo, como los factores climáticos ambientales e inclusive los problemas de educación, a veces difícil e inexistente, deben ser tratados mediante una política sanitaria adecuada.

No olvidaron en su minucioso análisis a las enfermedades infecciosas y transmisibles que “exigen” decían, la preparación de técnicos en salud y expertos para conseguir la erradicación en base al tratamiento de ese tipo de patología médica en fecha de grandes luchas, única forma de encararlas con éxito.

Asimismo el estudio de los alimentos y todo tipo de ingesta que sea útil a la comunidad deben enfocarse, también en función de los aspectos higiénicos preventivos. Y que la educación sanitaria de la población es uno de los instrumentos más eficaces para crear una conciencia de prevención, preservación y acrecentamiento de la salud, lo que supone el uso de técnicos adecuados para conseguir dichos fines.

Esta Escuela formará, expresaban los mentores, un personal profesional altamente capacitado en las técnicas más modernas de la medicina sanitaria, comprendiendo a médicos, ingenieros, agrónomos, bioquímicos, etc. A la vez que auxiliares en carreras intermedias del programa de salud.

Con estos principios y estos fundamentos, se creó la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas que tiene a su cargo el desarrollo de actividades de formación, información y divulgación sobre problemas concernientes a la salud con el fin de satisfacer las necesidades que a ella se vinculan, así como el asesoramiento en el tema a instituciones públicas o privadas.

El gran objetivo desde la creación fue el realizar tareas docentes, de investigación y de asesoramiento en los diversos aspectos profesionales, técnicos y sociales vinculados con la salud pública.

Su primer Director fue el Prof. Dr. Leonardo Obeid quien fue puesto en funciones en Acto Académico efectuado en el Salón de Grados de la Universidad Nacional en el solar de calle Obispo Trejo en pleno centro de la hoy denominada Manzana Jesuítica.

Decía el Dr. Obeid en el acto de asunción “La Universidad del Gobierno de la Reconstrucción Nacional, continuaba la obra fecunda de esta Universidad organizada por las normas de la Ley nº 13031, entre cuyas realizaciones La Escuela de Postgrado – desaparecida -, con sus cursos de médicos higienistas son la base actual de la moderna Escuela de Salud Pública”.

Prosigue el nuevo Director “mientras el progreso de la ciencia y la técnica exigen día a día, la especialización de los conocimientos, no puede entenderse que la Universidad, esté ausente de la obligación irrenunciable de ser el vehículo de dichos conocimientos especializados y consecuentemente, de la formación de científicos y técnicos especialistas en todas las ramas del saber humano”.

Han pasado apenas cuarenta años en la vida institucional, cuatro décadas que han dejado muchas huellas por la cuales han transitado y hoy lo continúan haciendo los varios



cientos de egresados, con un perfil claro y diáfano que todos ellos tienen por el tránsito de la Escuela ya que responden a los retos de una nueva visión de la Salud Pública.

Y que esas nuevas herramientas adquiridas les permiten aplicarlas en su ambiente, en su ámbito específico en este mundo cambiante y globalizado, utilizando un sistema universal de valores de salud para todos, de salud central para el desarrollo en sistemas de salud sostenibles en el tiempo y en el espacio.

Y la Escuela seguramente continuará en este nuevo período institucional con el perfil profesional y ocupacional atendiendo a la preparación académica de excelencia, la investigación, la extensión hacia la comunidad tanto con los posgrados como el grado.

Entonces continuará siendo un verdadero agente de cambio a partir de la función agregadora de valores en sus actividades siendo administradora de conocimientos, de gerencia y mediador estratégico en la defensa de la salud.

**“FELÍZ CUMPLEAÑOS ESCUELA DE SALUD PÚBLICA”**